

PRENSA Y PROPAGANDA

ASUNTO: Se remite
documento "Un Proyecto
Educativo en un Proyecto de
Nación"

Octubre 5 del 2000.

C. MIGUEL Á. GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E.

La XIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, realizada en la ciudad de Guadalajara durante los días 19 y 20 del mes de septiembre del año en curso, mandató al Comité Ejecutivo Nacional para ofrecer a la sociedad mexicana el producto del análisis realizado sobre el tema educativo.

Correspondiendo a esa determinación, fue publicada en los principales medios impresos de circulación nacional la declaración: "Un Proyecto Educativo en un Proyecto de Nación".

Ciertos de que la educación -como responsabilidad ineludible de los maestros mexicanos- es una alta prioridad para la sociedad nacional y el gobierno de nuestro país; nos permitimos hacerle llegar a usted el texto íntegro de dicho documento, en la intención de distraerle de sus múltiples ocupaciones para revisarlo y sobre todo; entusiasmados por contar con la lucidez y profundidad que es constante en el análisis de los temas que públicamente usted trata. La sociedad y los maestros mexicanos enriqueceremos nuestra visión con la agudeza de sus observaciones.

Al agradecerle de antemano, remito a usted el saludo respetuoso del Profr. Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro sindicato.

F R A T E R N A L M E N T E



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
EL SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

PRENSA Y
PROPAGANDA

PROFR. JAVIER ÁLVAREZ RAMOS

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

UN PROYECTO EDUCATIVO EN UN PROYECTO DE NACIÓN

Los Maestros de México, conscientes de los problemas que como país vivimos, en donde las diferencias regionales y los rezagos se convierten en la más seria limitación para un avance equilibrado y sustentable; de la imperiosa necesidad de lograr una pertinente inserción en el proceso de globalización que vive el mundo; de que es imprescindible revalorar el sentido y objetivos de lo público para entenderlo no como algo opuesto a lo privado, sino como el recurso más importante de que la sociedad dispone; de que el cambio de gobierno presenta una inmejorable oportunidad para definir las prioridades que como país tenemos y las vías para cumplir con ellas; y de estar dispuestos a honrar la responsabilidad que como educadores asumimos, reunidos en Guadalajara, hacemos la siguiente declaración:

PRIMERO: Es la educación, una de las vías privilegiadas para lograr el avance sostenido, equilibrado, sustentable y justo de una nación, por lo que debe ser la más alta prioridad.

SEGUNDO: La educación que otorga el Estado a través del sistema educativo, es la mejor vía para sentar las bases de equidad y justicia a las que todo mexicano tiene derecho.

TERCERO: Los profundos cambios que como sociedad hemos experimentado, reclaman de un replanteamiento profundo e integral de la educación y del sistema educativo nacional, que tenga como objetivo hacer de la calidad en la educación la mejor vía para la redistribución del ingreso nacional.

CUARTO: Este replanteamiento habrá de sustentarse en el reconocimiento de que el sistema educativo tiene fortalezas y debilidades

Entre las fortalezas están:

- Cobertura geográfica en todo el territorio. No hay ningún espacio del país que no tenga, por lo menos, un establecimiento destinado a la educación pública o que directamente lo impacte.
- Recursos humanos con experiencia y con distintos grados de calificación.
- Oferta educativa diversificada.
- Avances relevantes en el proceso de federalización.
- Amplia estructura jurídica y normativa.

- Sólida y responsable organización gremial.
- Base significativa de pensamiento filosófico y de investigación educativa.

Entre las debilidades:

- Excesiva rigidez.
- Verticalidad, carente de opciones laterales y terminales suficientes y pertinentes.
- Formalista, incapaz de reconocer nuevas vías para acceder a la educación.
- Desvinculado de la dinámica y fenomenología social.
- Ineficiente, en cuanto a sus objetivos, contenidos y metas.
- Acrítico, con un muy inadecuado sistema de evaluación.
- Descapitalizado.
- Rebasado en cuanto a la generación de paradigmas y aún conocimientos.

QUINTO: Si bien se requiere un replanteamiento de la educación y del sistema educativo en su conjunto, ello deberá realizarse a partir de ratificar sus fundamentos esenciales: Obligatoriedad, gratuidad y laicismo.

La obligatoriedad permite que la educación sea parte relevante del patrimonio de cada individuo y el mejor recurso de movilidad social. La gratuidad genera las bases de equidad de oportunidades que sustentan el espíritu de justicia e inclusión social. El laicismo define el espacio en que la intervención del Estado es pertinente y hace de la tolerancia y el respeto sus fundamentos.

SEXTO: La revisión de la educación y del sistema educativo debe buscar:

+ Asumir los complejos y profundos cambios que la sociedad ha experimentado, a efecto de que esté en capacidad de servirla.

+ Efectuar una revisión de la organización del sistema para que cada nivel educativo realice dos objetivos: Cumpla con los fines educativos y de conocimientos que tiene definidos, incrementando significativamente su calidad, y permita que el avance que cada individuo logre, se traduzca en la adquisición de capacidades que enriquezcan su desempeño económico y social así como su desarrollo personal.

+ Reconocer en la flexibilidad, un recurso capaz de traducirse en ventajas en el proceso educativo que potencialice el valor que cada ciclo escolar de suyo tiene, maximizando la inversión social en la educación.

+ Realizar una profunda revisión de los contenidos educativos, a efecto de identificar la currícula que resulta pertinente, en un ambiente de explosiva generación de conocimiento y ante la irrupción de nuevos problemas de carácter societario y de compromiso ecológico. La inclusión en la currícula de los valores que nos permitan dignificar el ser humano y preservarnos como sociedad, merecerá la mayor de las prioridades.

+ Entender que la adecuada inversión en capital humano que los procesos de globalización reclaman, sólo será trascendente en la medida que la formación del individuo sea integral, teniendo en el centro al desarrollo humano.

+ Tomar plena conciencia de que la era que vivimos se significa por el tremendo impacto que los medios de comunicación tienen en la educación de los individuos, y hacer de la comprensión, uso y aprovechamiento de la tecnología, uno de los ejes de la educación que en este tiempo se reclama.

+ Vincular a la educación y al sistema educativo con el entorno familiar, social, económico y productivo en el cual está inmerso. La vinculación debe no sólo aportar a la calidad educativa, sino factor esencial para la corresponsabilidad que de la sociedad se reclama. Sin la participación comprometida de la familia, así como la entrega disciplinada y consistente de los individuos, la educación carecerá de los impulsos esenciales para lograr su transformación.

+ Reducir las diferencias que existen entre la prestación del servicio educativo entre el medio rural e indígena con respecto al urbano y en términos de género, considerando las condiciones y características de cada espacio geográfico, los intereses y percepciones que en él se tienen y las particularidades del educando y la sociedad.

+ Fortalecer los sistemas de evaluación, a efecto de lograr un mayor aprecio por la educación pública y ubicar las deficiencias y sus causas, para que las medidas correctivas sean más oportunas y eficientes. La pertinencia y objetividad de los sistemas de evaluación incrementarán,

no sólo la calidad educativa, sino la confianza social en la educación pública.

+ Acercarle recursos financieros crecientes, no sólo desde el espacio del gobierno, sino de la sociedad, ello a través de programas específicos que sin romper con el principio de la gratuidad, sí generen un flujo de recursos compatibles con el potencial social y el tamaño del reto. El presupuesto destinado a la educación deberá estimular al sistema en su conjunto, mejorar la infraestructura educativa y dotar de los materiales didácticos al proceso educativo. El financiamiento compensatorio debe enfocarse adicionalmente a cada institución y a cada educando de acuerdo a su desempeño. El trabajo escolar, el apoyo a la formación en áreas estratégicas y prioritarias y el sistema de becas, pueden constituir las vías para el sostenimiento de los estudiantes con menores recursos.

+ Aprovechar e impulsar programas de desarrollo social que tengan como objetivo mejorar las condiciones de nutrición de los educandos; en la medida que la vinculación social se amplíe, esta vía encontrará los mejores resultados.

+ Hacer del federalismo educativo una vía para enriquecer los contenidos, corresponsabilizar a más actores en el proceso, vincular al sistema con sus referentes geográficos, sociales y aun naturales, y acercarle más recursos materiales y financieros; todo ello preservando en el marco del federalismo educativo el sentido de unidad e identidad nacional.

+ Hacer de la coordinación intra sectorial un recurso privilegiado en la tarea de adecuar el sistema educativo al nuevo tiempo que el país vive. El entender al sistema como partes inconexas, o aún buscar fraccionarlo como un aparente modo de eficientarlo, le restarían calidad y contribuirían a acrecentar una idea burocrática de la educación por sobre la integridad que debe prevalecer.

+ Cada una de las partes que integran al sistema educativo deberá fortalecerse y reformularse para cumplir mejor con sus objetivos y para aportar a la eficiencia y armonía del sistema en su conjunto. La complementariedad que cada parte del sistema debe aportar, será un recurso de una enorme valía con costos marginales desde el punto de vista financiero. En el sistema tecnológico de educación media superior y superior, aprovechemos cabalmente el federalismo

educativo, buscando la armonía del sistema educativo nacional como un todo, a partir de preservar el papel de la SEP como la instancia responsable de dar coherencia al conjunto.

+ Hacer de la escuela, de cada una de ellas, el eje de la educación. La calidad de la educación deberá edificarse desde la base, desde cada escuela hacia el sistema en su conjunto. La escuela debe recuperar su papel central no sólo en el aspecto formativo, sino como motivante de la acción del entorno social; la escuela debe volver a ser detonante de la creatividad social, privilegiadamente en el medio urbano donde se hacen más urgentes los motivos para una sana vinculación social.

+ Reconocer en el maestro el impulso y soporte del proceso educativo y tomar la decisión de invertir en él como condición para revalorar a la educación, mejorando sustancialmente su calidad de vida así como el marco normativo en el que desempeña su actividad y su seguridad social aun después de concluir su vida profesional activa. Es necesario en este sentido, aprovechar el enorme potencial de la experiencia de los maestros jubilados. Invertir en el maestro debe considerar ofrecerle una formación actualizada; los medios para que su formación permanente, corresponda con la era del conocimiento que vivimos; la posibilidad de estimular su mejoramiento académico y salarial en función del desempeño individual de cada uno y de los apoyos que ahí reciba; elevar significativamente el nivel de su salario y propiciar un amplio reconocimiento social a la tarea magisterial.

+ Revalorar la actividad que realizan los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación a través de la creación de la carrera administrativa, como requisito indispensable para lograr la calidad en la prestación de un servicio educativo de excelencia.

SÉPTIMO: El reto educativo es de tal magnitud, que el planteamiento adecuado de lo que de él se espera, requerirá de un amplio proceso de discusión entre aquellos que en él intervienen o que de ello se interesen, a efecto de que las decisiones a todos involucren y comprometan. Antes que decidir las reformas, el proceso de planeación deberá abrirse al espacio que la dimensión de la tarea reclama.

OCTAVO: Siendo la educación una de las más relevantes políticas públicas, su construcción corresponde al gobierno y en su operación deberá concurrir la sociedad en su conjunto.

El SNTE asumirá la tarea que le toca y ejercerá el derecho que le corresponde entendiendo que el proceso educativo reclama de un compromiso bilateral, adecuadamente consensado.

El pasado mes de abril llevamos a cabo nuestro Tercer Congreso Nacional de Educación. Resultado de esta gran movilización es la propuesta educativa del SNTE que, en correspondencia a la bilateralidad y en la preocupación por mejorar la calidad de la educación pública, estamos en disposición de presentar al ejecutivo federal electo.

La nueva composición demográfica del país, así como los muchos recursos históricamente invertidos en la educación, abren los márgenes capaces de hacer viable la prioritaria tarea de actualizar el sistema educativo nacional.

De cara al nuevo milenio; teniendo como referente los enormes cambios que el país y el mundo han experimentado: conscientes de que el sistema educativo reclama de una profunda revisión; de que, junto con un gran despliegue del Estado, es imprescindible el esfuerzo de la sociedad en su conjunto y de cada individuo en particular; el magisterio de México asume su responsabilidad, consciente de que lo que en la educación hagamos hoy, será la base de la sociedad a la que aspiramos en los próximos 50 ó 100 años; de que el proyecto educativo es, en esencia el proyecto de nación.

Fraternalmente,
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL, ALFONSO CEPEDA SALAS, JOSÉ LUIS GÓMEZ CHÁVEZ, PROFRA. MA. SANJUANA CERDA FRANCO, AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA, ROSENDO GALÍNDEZ MARTÍNEZ, FÉLIX MENDOZA ACUÑA, SERGIO TAMEZ GARCÍA, CARLOS ANGULO RENTERÍA, LUIS MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN, ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ, JESÚS SEGUNDO GONZÁLEZ, ROSALBA BASURTO LÓPEZ, CARLOS SEGURA DORANTES, CARLOS ANTONIO PÉREZ, ENRIQUE NUÑO DÍAZ, JUAN CARLOS VILLANUEVA MARTÍNEZ, DAGOBERTO LIMONES LOPEZ, MAURO OYORZABAL GOMEZ, JOEL AGUILAR PÉREZ, GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, RAFAEL OCHOA GUZMAN, EMMA

RUBIO MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE MONTAÑO VILLALOBOS, RUBÉN MAURICIO VILLARREAL PADILLA, CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA, MARTÍN CARRILLO GUZMÁN, ROSA HILDA VALENZUELA RODELO, ÁLVARO VENEGAS SÁNCHEZ, REGINALDO ELIZONDO GARZA, JOSÉ MENDÍVIL ZAZUETA, GAUDENCIO BRAVO SÁNCHEZ, ELOY GÓMEZ PANDO, JOSÉ ÁNGEL IBÁÑEZ MONTES, AQUILES CORTES LÓPEZ, LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ, ENRIQUE VARGAS LARIOS, JESÚS IXTA SERNA, JAVIER ÁLVAREZ RAMOS.

COMITÉ NACIONAL DE ACCIÓN POLÍTICA

ELBA ESTHER GORDILLO, CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ, AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA, DELBER MEDINA RODRÍGUEZ, CRISÓGONO SÁNCHEZ LARA, EVERARDO PAEZ MORALES, GUSTAVO MÉRIDA RAMÍREZ, HORACIO VELOZ MUÑOZ, IGNACIO OROZCO MEDRANO, JACINTO GÓMEZ PASILLAS, JESÚS RAMOS RODRÍGUEZ, JOEL VICENTE CORTES, JOSÉ ISAAC URIBE ALANÍS, JOSÉ LUIS ALONSO VARGAS, JULIÁN SALVADOR REYES, LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ, LUCINO SORIANO CONTRERAS, MARTÍN CHAPARRO PAYAN, NEÍN FARRERA GÓMEZ, RAÚL H. RODRÍGUEZ ONTIVEROS, ROBERTO PÉREZ DE ALBA BLANCO, LAUREANO LUNA MONTALBÁN, ARTURO MELLADO ALZAGA, MARIA ROSA LUNA ESPINOSA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ LÓPEZ, SILVIA TERESA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, JUAN CAMPECHANO COVARRUBIAS.

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

CONSEJALES